INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0778-AD-79

Lima, 07 de Noviembre de 1979

Visto el Oficio N° 449-ODIH-79 de fecha 12 de Octubre de 1979 de la - Oficina Departamental de Huánuco, en el que solicita Transferencia de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO :

Que, la Partida Específica 03.13 Tarifas por Servicios Públicos del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED; Actividad 1062.0.09 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huánuco del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado, las Partidas Específicas 02.12 Materiales Sanitarios, 02.23 Repuestos y 03.11 Mantenimiento y Reparación, del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47°del - Decreto Ley 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones por la cantidad de : CIENTO CUARENTINUEVE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 149,000.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme el detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

..//

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0778-AD-79

Lima, 07 de Noviembre de 197

PROGRAMA . 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED

ACTIVIDAD . 1062.0.09 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE HUANUCO

UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANUCO

FINANCIAMIENTO :

CAPITULO : INGRESOS PROPIOS S/. 149,000.00

GASTOS :

DE LAS PARTIDAS :

02.00	BIENES	49,000.00
12	Materiales Sanitarios	40,000.00
23	Repuestos	9,000.00
03.00	SERVICIOS	100,000.00
11	Mantenimiento y Reparación	100,000.00
	TOTAL : S/.	149,000.00

A LA PARTIDA :

03.00	SERVICIOS	149,000.00
13	Tarifas por Servicios Públicos	149,000.00
	TOTAL : S/.	149,000.00

Regístrese y Comuníquese.

OP/JAF.
TCC/ead.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

JEFATURA

RESOLUCION No. 0778-AD-79

Lima, 07 de Noviembre de 19 79.

Visto el Oficio N° 449-ODIN-79 de fecha 12 de Octubre de 1979 de la - Oficina Departamental de Huánuco, en el que solicita Transferencia de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO :

Que, la Partida Específica 03.13 Tarifas por Servicios Públicos del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED; Actividad 1062.0.09 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huánuco del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado, las Partidas Específicas 02.12 Materiales Sanitarios, 02.23 Repuestos y 03.11 Mantenimiento y Reparación, del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47°del - Decreto Ley 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones por la cantidad de : CIENTO CUARENTINUEVE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 149,000.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme el detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

..//

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0778-AD-79

Lima, 07 de Noviembre de 19 79

PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED	
ACTIVIDAD	: 1062.0.09	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE HUANUCO	
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANUCO	
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO	:	INGRESOS PROPIOS	S/. 149,000.00

GASTOS :

DE LAS PARTIDAS :

02.00	BIENES		40,000.00
12	Materiales Sanitarios		40,000.00
23	Repuestos		9,000.00
03.00	SERVICIOS		100,000.00
11	Mantenimiento y Reparación		100,000.00
		TOTAL : S/.	149,000.00

A LA PARTIDA :

03.00	SERVICIOS		149,000.00
13	Tarifas por Servicios Públicos		149,000.00
		TOTAL : S/.	149,000.00

OFICINA DE PLANIFICACION INRED

Regístrese y Comuníquese.

OP/JAF.
TCC/ead.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (e.)

R.J. Nº 0778-AD-79

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2475
07 NOV. 1979

INFORME Nº 094 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones pptales S/. 149,000.00
Fecha : Lima, 07 de Noviembre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en las partidas habilitadoras consideradas en el Proyecto de Resolución adjunto, existen saldos para poder efectuar la operación de transferencia de asignaciones presupuestales por el monto de S/. 149,000.00 a favor de la partida específica 03.13., Actividad 1062.0.09 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huánuco.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2475
07 NOV. 1979

INFORME N° 310-OP-79

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES
REF. : OF.N° 449-ODIH-79 de fecha 12.10.79
FECHA : Lima, Octubre 25, 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que, la Oficina a mi cargo opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Asignaciones Presupuestales por el monto de S/. 149, 000.00, en la Actividad 1062.0.09 Oficina Departamental de Huánuco, por cuanto cumple con los dispositivos legales vigentes, para dichos fines.

Atentamente,

OP/JAF.
TCC/ead.
ADJ.: Proyecto Res. y
OF.N° 449-ODIH-79

OFICINA DE PLANIFICACION
INRED

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

Exp. 4600 de 12.10.79
Fecha Recepción 16-10-79